



Acta de Comité

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas con treinta minutos del primero de diciembre de dos mil veintitrés, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los CC. Luis David Miranda Gómez, Presidente del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones; Juan José Hernández Vences, Representante del Órgano de Control; Irma Victoria Palomares Hernández, Representante del Área Financiera; Martha Patricia Valdés García, Representante Suplente del Área Jurídica; Martha Maldonado Vilchis, Directora de Recursos Materiales; Osvaldo Santín Hernández, Jefe del Departamento de Bienes Muebles; Esthela Lio Garza, Representante Suplente del Órgano de Control y Evelin Cuevas Dávila, Secretaria Ejecutiva; de acuerdo al siguiente:

Orden del día

- I. Dictamen de procedencia para la renovación de arrendamientos de inmuebles en uso del Poder Legislativo.
- II. Dictamen de procedencia para el arrendamiento de la planta baja del inmueble ubicado en Avenida Independencia Oriente número 102, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, código postal 50000, con la Institución Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.
- III. Asuntos generales.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que es procedente el inicio de la sesión extraordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

En desahogo del primer punto, la Secretaria Ejecutiva informa que recibió solicitud del Departamento de Bienes Muebles y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración de los integrantes del Comité la renovación de arrendamientos de inmuebles en uso del Poder Legislativo.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto, realizaron su debida revisión, la Secretaria Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 001

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 146 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE EL INCREMENTO HASTA POR EL 04.26% DE LA RENTA MENSUAL, CORRESPONDIENTE A LA INFLACIÓN DE ACUERDO AL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) A OCTUBRE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO VIGENTES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ACUERDO 002

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE RENOVAR EL ARRENDAMIENTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MEDIANTE OFICIO 42001/391/2023.



INMUEBLES PARA USO DE ESTACIONAMIENTOS:

Núm.	Ubicación	Uso actual	Arrendador con depósito o sin depósito	Unidad administrativa interesada	Renta mensual 2023 IVA Incluido	Costo por espacio para 2024, IVA Incluido	Renta mensual 2024 IVA Incluido	Renta anual 2024 IVA incluido
1	Aldama Sur número 110, Ignacio Allende Sur número 112, Ignacio Allende Sur número 115, Av., Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 218 y Morelos Oriente número 113, Colonia Centro, Toluca Estado de México.	Aldama Sur número 110 (25 cajones), Ignacio Allende Sur número 112 (18 cajones), Ignacio Allende Sur número 115 (19 cajones), Av., Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 218 (40 cajones), y Morelos Oriente número 113 (55 cajones), Colonia Centro, Toluca, Estado de México. 114 cajones con pensión completa. \$914.95 43 cajones con media pensión. \$415.84 Total 157 cajones	Manuel Niembro Miranda (sin depósito)	Departamento de Bienes Muebles	\$122,185.42 (ciento veintidós mil ciento ochenta y cinco pesos 42/100 MN) 114 cajones pensión completa 43 cajones media pensión Total 157 cajones	\$951.55 PC. \$432.47 MP. 114 pensión completa 35 media pensión Total 149 cajones Aldama Sur número 110 (23 cajones), Ignacio Allende Sur número 112 (17 cajones), Ignacio Allende Sur número 115 (17 cajones), Av., Sebastián Lerdo de Tejada Oriente número 218 (37 cajones), y Morelos Oriente número 113 (55 cajones), Colonia Centro, Toluca Estado de México.	4% \$123,613.15 (ciento veintitrés mil seiscientos trece pesos 15/100 MN) \$108,476.70 114 cajones pensión completa \$15,136.45 35 cajones media pensión Total 149 cajones	\$1,483,357.80 (un millón cuatrocientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos 80/100 MN)
2	Manuel Gómez Pedraza número 110, Colonia Zopilocalco, Toluca, Estado de México.	50 cajones pensión completa	Jaime Adán Carbajal Domínguez (sin depósito)	Departamento de Bienes Muebles	\$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 MN) 50 cajones	\$1,206.40	4% \$60,320.00 (sesenta mil trescientos veinte pesos 00/100 MN)	\$723,840.00 (setecientos veintitrés mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 MN)
3	Mariano Matamoros número 104, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.	11 cajones de estacionamiento	Tiendas Garcés, S.A. de C.V. (sin depósito)	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	\$16,500.00 (dieciséis mil quinientos pesos 00/100 MN) 11 cajones	\$1,560.00	4% \$17,160.00 (diecisiete mil ciento sesenta pesos 00/100 MN) 11 cajones	\$205,920.00 (doscientos cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 MN)
4	Plaza Fray Andrés de Castro, Centro, Toluca, Estado de México.	19 cajones de estacionamiento	Ayuntamiento de Toluca (sin depósito)	Dirección de Recursos Materiales	\$43,700.00 (cuarenta y tres mil setecientos pesos 00/100 MN) 19 cajones	\$2,300.00	S/I \$43,700.00 (cuarenta y tres mil setecientos pesos 00/100 MN) 19 cajones	\$524,400.00 (quinientos veinticuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 MN)
5	Av. Miguel Hidalgo Poniente número 511, Barrio de la Merced (Alameda), Toluca, Estado de México.	5 cajones de estacionamiento	Martín Uribe García (sin depósito)	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	\$4,872.00 (cuatro mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 MN) 5 cajones	\$1,013.376	4% \$5,066.88 (cinco mil sesenta y seis pesos 88/100 MN) 5 cajones	\$60,802.56 (sesenta mil ochocientos dos pesos 56/100 MN)
6	Av. Miguel Hidalgo número 414, Barrio de la Merced (Alameda) Toluca, Estado de México.	83 cajones de estacionamiento	Promotora Ascencio, S.A. P.I. de C.V. (sin depósito)	Secretaría de Administración y Finanzas	\$81,572.40 (ochenta y un mil quinientos setenta y dos pesos 40/100 MN) 83 cajones	\$1,022.112048	4% \$84,835.30 (ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco pesos 30/100 MN) 83 cajones	\$1,018,023.60 (un millón dieciocho mil veintitrés pesos 60/100 MN)





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Núm.	Ubicación	Uso actual	Arrendador con depósito o sin depósito	Unidad administrativa interesada	Renta mensual 2023 IVA Incluido	Costo por espacio para 2024, IVA Incluido	Renta mensual 2024 IVA Incluido	Renta anual 2024 IVA incluido
7	Nicolás Bravo número 18 B Barrio la Conchita, Chalco, Estado de México.	3 cajones de estacionamiento	Víctor Cuauhtémoc Jalpa Rivera (sin depósito)	Contraloría Delegación Regional Oriente	\$3,010.90 (tres mil diez pesos 90/100 MN) 3 cajones	\$1,043.78	4% \$3,131.34 (tres mil ciento treinta y un pesos 34/100 MN) 3 cajones	\$37,576.08 (treinta y siete mil quinientos setenta y seis pesos 08/100 MN)

INMUEBLES PARA USO DE OFICINAS:

Núm.	Ubicación	Superficie	Arrendador con depósito o sin depósito	Unidad administrativa interesada	Renta mensual 2023 IVA Incluido	Costo por m ² 2024, IVA Incluido	Renta mensual 2024 IVA Incluido	Renta anual 2024 IVA incluido
8	Av. Miguel Hidalgo Poniente número 507, Barrio de la Merced (Alameda), Toluca, Estado de México.	607.37 m ²	C. Abelardo López Suárez (sin depósito)	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México,	\$121,514.14 (ciento veintiún mil quinientos catorce pesos 14/100 MN)	\$208.068738	4% \$126,374.71 (ciento veintiséis mil trescientos setenta y cuatro pesos 71/100 MN)	\$1,516,496.52 (un millón quinientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y seis pesos 52/100 MN)
9	Primero de Mayo Oriente número 405, Barrio Santa Clara, Toluca, Estado de México.	1,018.80 m ²	C. Viridiana Soraida Álvarez Mejía (sin depósito)	Archivo General del Poder Legislativo	\$80,819.47 (ochenta mil ochocientos diecinueve pesos 47/100 MN)	\$82.501226	4% \$84,052.25 (ochenta y cuatro mil cincuenta y dos pesos 25/100 MN)	\$1,008,627.00 (un millón ocho mil seiscientos veintisiete pesos 00/100 MN)
10	San Andrés número 11, letra A, 4° piso, Colonia Industrial Atoto, Naucalpan de Juárez, Estado de México.	300 metros	Grupo Inmobiliario La Mora de Protón, S.A. de C.V. 4° piso, (con depósito)	Contraloría Delegación Regional, Valle de México, Incluye Vigilancia	\$50,572.18 (cincuenta mil quinientos setenta y dos pesos 18/100 MN)	\$175.755166	4.26% \$52,726.55 (cincuenta y dos mil setecientos veintiséis pesos 55/100 MN)	\$632,718.60 (seiscientos treinta y dos mil setecientos dieciocho pesos 60/100 MN)
11	Morelos número 1, 3° piso, Colonia Centro, Chalco, Estado de México.	200 m ²	C. Oralia Alemán Reyes (con depósito)	Contraloría Delegación Regional Oriente	\$15,127.41 (quince mil ciento veintisiete pesos 41/100 MN)	\$78.66255	4% \$15,732.51 (quince mil setecientos treinta y dos pesos 51/100 MN)	\$188,790.12 (ciento ochenta y ocho mil setecientos noventa pesos 12/100 MN)
12	Av. Sebastián Lerdo de Tejada, número 222, Barrio del Cópore, Toluca, Estado de México.	640 m ²	C. Wendy Estrada Rodríguez (sin depósito)	Secretaría de Asuntos Parlamentarios	\$127,736.60 (ciento veintisiete mil setecientos treinta y seis pesos 60/100 MN)	\$207.571968	4% \$132,846.06 (ciento treinta y dos mil ochocientos cuarenta y seis pesos 06/100 MN)	\$1,594,152.72 (un millón quinientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y dos pesos 72/100 MN)
13	Plutarco González número 111, Barrio de la Merced (Alameda), Toluca, Estado de México.	661.30 m ²	C. Héctor Manuel Tapia Faure (sin depósito)	Unidad de Asistencia Social	\$63,511.19 (sesenta y tres mil quinientos once pesos 19/100 MN)	\$99.881506	4% \$66,051.64 (sesenta y seis mil cincuenta y un pesos 64/100 MN)	\$792,619.68 (setecientos noventa y dos mil seiscientos diecinueve pesos 68/100 MN)





Núm.	Ubicación	Superficie	Arrendador con depósito o sin depósito	Unidad administrativa interesada	Renta mensual 2023 IVA Incluido	Costo por m ² 2024, IVA Incluido	Renta mensual 2024 IVA Incluido	Renta anual 2024 IVA incluido
14	Nicolás Bravo número 204, Colonia Centro, Toluca, Estado de México.	1,324 m ²	C. Fátima Villegas Ayala (con depósito)	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	\$294,147.00 (doscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 MN)	\$231.052024	4% \$305,912.88 (trescientos cinco mil novecientos doce pesos 88/100 MN)	\$3,670,954.56 (tres millones seiscientos setenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 56/100 MN)
15	Av. Sebastián Lerdo de Tejada Poniente número 410, Barrio del Cópore, Toluca, Estado de México.	493.71 m ²	MBI, Gestiones Internacionales, S.C. Francisco Javier García (sin depósito)	Grupo Parlamentario del PRI	\$73,080.00 (setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 MN)	\$153.943002	4% \$76,003.20 (setena y seis mil tres pesos 20/100 MN)	\$912,038.40 (novecientos doce mil treinta y ocho pesos 40/100 MN)
16	Calle Aquiles Serdán 101-B, Barrio de la Merced (Alameda), Toluca, Estado de México.	823.65 m ²	C. Diana Paulina Flores Alanís (sin depósito)	Dirección General de Comunicación Social	\$52,200.00 (cincuenta y dos mil doscientos pesos 00/100 MN)	\$65.911491	4% \$54,288.00 (cincuenta y cuatro mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 MN)	\$651,456.00 (seiscientos cincuenta y uno mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 MN)
17	Av. José María Pino Suárez Sur número 104, 106 y 108, Colonia 5 de mayo, Toluca, Estado de México.	1,255.68 m ²	Luz María Alvear Robledo (con depósito)	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México	\$145,000.00 (ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 MN)	\$120.094291	4% \$150,800.00 (ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/1000 MN)	\$1,809,600.00 (un millón ochocientos nueve mil seiscientos pesos 00/100 MN)
Totales					\$1,353,548.71		\$1,402,614.47	\$16,831,373.64

LOS ARRENDAMIENTOS QUE CONSIDERAN DEPÓSITO DE GARANTÍA, CORRESPONDIENTE A UN MES DE RENTA, SE APLICARÁ COMO PAGO EN DICIEMBRE DE 2024.

En desahogo del segundo punto, la Secretaria Ejecutiva informa que recibió solicitud del Departamento de Bienes Muebles y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la renovación del contrato de arrendamiento respecto a 738.40 m² localizados en planta baja del inmueble propiedad del Poder Legislativo, ubicado en Independencia Oriente número 102, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, con vigencia del primero de enero al treinta de junio de dos mil veinticuatro.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto, realizaron su debida revisión, la Secretaria Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 003

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN V DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y 126 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE OTORGAR EN APROVECHAMIENTO DE UNA SUPERFICIE DE 738.40 m² LOCALIZADOS EN LA PLANTA BAJA DEL INMUEBLE PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO, UBICADO EN INDEPENDENCIA ORIENTE NÚMERO 102, COLONIA CENTRO, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO CON BANCO SANTANDER MÉXICO,





SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, CON VIGENCIA DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, POR UN IMPORTE MENSUAL DE \$173,028.00 IVA INCLUIDO, SIN DEPOSITO DE GARANTÍA.

DESTACANDO LO SIGUIENTE:

- **EL ARRENDATARIO DEBERÁ CONTRATAR DIRECTAMENTE EL SUMINISTRO DE SERVICIO TELEFÓNICO Y SE OBLIGA A EFECTUAR EL REEMBOLSO AL ARRENDADOR POR CONCEPTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CONSUMO DE AGUA QUEDANDO A CARGO DEL ARRENDADOR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL.**
- **EL ARRENDATARIO CONTARÁ CON DERECHOS DE USO Y GOCE DURANTE TODO EL PLAZO DE ARRENDAMIENTO DE 10 LUGARES DE ESTACIONAMIENTO, EXCLUSIVAMENTE PARA USO DEL PERSONAL DE LA SUCURSAL BANCARIA.**
- **EL ARRENDATARIO NO PODRÁ SUBARRENDAR LA SUPERFICIE OTORGADA EN ARRENDAMIENTO NI LOS LUGARES DE ESTACIONAMIENTO.**

En desahogo del tercer punto, se informa que no hay asuntos generales a tratar.

Agotados los puntos de la orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del primero de diciembre de dos mil veintitrés, firmando al calce y margen para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.

Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios

Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control

Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera

Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica

Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales

Osvaldo Santín Hernández
Jefe del Departamento de Bienes Muebles

Esthela Lío Garza
Representante Suplente del Órgano de Control

Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva